



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MOCTEZUMA, S.L.P.
2021-2024

Acta de
Cabildo N°. 24
Sesión Ordinaria
15 de diciembre de
2022.

En la Ciudad de Moctezuma, Estado de San Luis Potosí, siendo las once horas con quince minutos del día quince de diciembre del Dos Mil Veintidós reunidos en el Salón de Cabildos, designado recinto Oficial para llevar a cabo las Sesiones del H. Ayuntamiento, de conformidad en lo dispuesto por el Artículo 21 Fracción I, 23 y 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, los CC. Profesor. Luis Enrique Vega Manzanares, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Alejandro Moisés Ovalle Arriaga, Síndico Municipal, Ma. Marcos García Herrera, Regidor de Mayoría, Thelma Yesenia Puente Saucedo, Primer Regidor, Francisco Javier Hernández Saucedo, Segundo Regidor, Jorge Antonio Robledo Alvarado, Tercer Regidor, Janeth Escaname Roque, Cuarto Regidor, Oralia Reyna Oviedo, Quinto Regidor. Regidores de Representación Proporcional e integrantes del H. Ayuntamiento, convocados en forma legal mediante los oficios números, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533 y 534/2022 por la Arq. Diana Angelica González Arreola, Secretaria General del H. Ayuntamiento, para sesionar en forma Ordinaria, bajo el siguiente:

Diana Angelica González Arreola

Orden del Día

- I. Pase de lista.
- II. Instalación legal de la sesión.
- III. Lectura Del Acta Anterior.
- IV. Autorización para la Construcción y Funcionamiento de un Cementerio Municipal en el Ejido Providencia en este Municipio de Moctezuma, S.L.P.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura Legal de la Sesión.

----- **Como punto I del Orden del Día.-** Se inicia la sesión con el pase de lista correspondiente encontrándose presentes 8 de 8 de los integrantes de Cabildo.-

----- **Como punto II del Orden del Día.-** Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Profr. Luis Enrique Vega Manzanares, Presidente Municipal, declara que ésta Sesión de Cabildo es válida, en virtud de que existe quórum legal, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en ella tendrán validez y serán obligatorios.-----

Aco Hds

Ma. Marcos García Herrera

-----**Como punto III del Orden del Día.**- Lectura del Acta Anterior.

UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, Y NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO ARQ. DIANA ANGELICA GONZÁLEZ ARREOLA LLEVA A CABO LA VOTACIÓN RESULTANDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**.....

----- **Como punto IV del Orden del Día.** – Autorización para la construcción y funcionamiento de un Cementerio Municipal en el Ejido Providencia en este Municipio de Moctezuma, S.L.P.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, Profr. Luis Enrique Vega Manzanares, expone a los integrantes del Cuerpo Edilicio que se tiene la necesidad de construir y poner en funcionamiento un nuevo Cementerio Municipal en el ejido Providencia, perteneciente a este Municipio, ya que actualmente los habitantes del Ejido Providencia y localidades aledañas entierran a los deudos en la localidad de Cruces; Sin embargo, este cementerio se encuentra ya a su máxima capacidad y a fin de contar con un nuevo espacio, el ejido Providencia autorizó la donación a favor del Municipio de Moctezuma, S.L.P., de un lote de terreno de una hectárea en el área de uso común del ejido a fin de que ahí se construya dicho cementerio y su funcionamiento dará espacio a los habitantes principalmente de la zona poniente del Municipio haciéndose necesario autorizar su construcción por parte del H. Cabildo a fin de estar en condiciones de obtener las licencias y/o permisos para su construcción y funcionamiento por parte de la Comisión Estatal para la protección contra riesgos sanitarios del Estado de San Luis Potosí. (COEPRIS).

Motivo por el cual se solicita la aprobación por parte de este Órgano Colegiado de Gobierno, para la construcción y funcionamiento de tan necesaria obra.

DESPUES DE DISCUTIRSE MINUCIOSAMENTE ESTE PUNTO Y BAJO EL CONSENSO DEL H. CABILDO, LA ARQ. DIANA ANGELICA GONZALEZ ARREOLA, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL EJIDO PROVIDENCIA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO.

[Handwritten signature]
DORA ANTONIO BARRERA

Fco Hd35.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yo Marcos Garcia A

[Handwritten signature]

-----Como punto V del Orden del Día.- Asuntos Generales

En uso de la Voz la Secretaria General pregunta a los Integrantes del Cuerpo Edilicio si tienen algún otro asunto que tratar.

No habiendo más asuntos generales que atender, se pasa al siguiente punto del orden del día.


----- Como punto VI del Orden del Día.- Clausura: En uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Luis Enrique Vega Manzanares, dijo declaro clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento 2021- 2024, siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día quince de diciembre del Dos Mil Veintidós y firmando al margen para Constancia y Validación los que en ella intervinieron.-----

Presidente Municipal
Profr. Luis Enrique Vega Manzanares



Síndico Municipal
Lic. Alejandro Moisés Ovalle Arriaga

Los C.C. Regidores de Mayoría y Representación Proporcional.

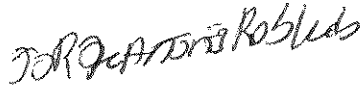

C. Ma. Marcos García Herrera
Regidora de Mayoría


C. Thelma Yesenia Puente Saucedo

Primer Regidora.



C. Francisco Javier Hernández Saucedo
Segundo Regidor.



C. Jorge Antonio Robledo Alvarado
Tercer Regidor.

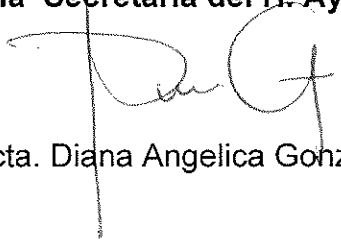


C. Janeth Escaname Roque
Cuarta Regidora



C. Oralia Reyna Oviedo.
Quinta Regidora

Da Fe la Secretaria del H. Ayuntamiento

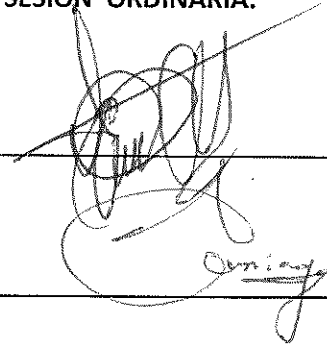


Arquitecta. Diana Angelica González Arreola

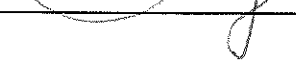


LISTA DE ASISTENCIA, SESION ORDINARIA.

Profr. Luis Enrique Vega Manzanares.
Presidente Municipal



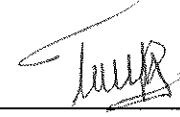
Lic. Alejandro Moisés Ovalle Arriaga
Síndico Municipal,



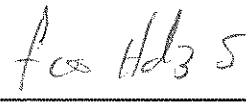
C. Ma. Marcos García Herrera
Regidor de Mayoría Relativa.




C. Thelma Yesenia Puente Saucedo
Primer Regidor



C. Francisco Javier Hernández Saucedo
Segundo Regidor.



C. Jorge Antonio Robledo Alvarado
Tercer Regidor



C. Janeth Escaname Roque
Cuarto Regidor



C. Oralia Reyna Oviedo
Quinto Regidor